



24 Julio 2017

- 6ª REUNION - ERE EN VODAFONE UNISONO

Tras mantener la 6ª reunión con los responsables de la empresa, para intentar evitar su deseo de despedir a 170 trabajadores.

Vemos aún más claro, si cabe, la falta de causa para este ERE y el objetivo real de Unisono de modificar las condiciones laborales de 140 trabajadores del turno de mañana, que según nuestra interpretación, quiere despedir o cambiar al turno de tarde.

Desde **TU-SI** hoy, hemos vuelto a contradecir las causas económicas alegadas por la compañía, recogidas en la documentación entregada al efecto, por una Auditoria externa llamada ITASU. En su informe técnico de la causa económica; como conclusiones del análisis del mercado de los operadores de telecomunicaciones en España, recoge los resultados empresariales de Vodafone desde 2010 hasta 2015, época negra en sus resultados. Obviando intencionadamente los resultados obtenidos por Vodafone en el año 2016 y refrendados en este primer trimestre del 2017. Donde se aprecia una clara mejoría en ganancias y captación de clientes. Además de mantener su liderazgo en satisfacción de clientes, en términos de NPS.

No siendo palpable la necesidad de Vodafone "**Socio Comercial de Unisono**" de cambiar de compañías suministradoras y arriesgarse a empeorar otra vez sus resultados.

La otra parte de la reunión, ha girado sobre los datos de las medidas voluntarias, ofrecidas por Unisono directamente a los trabajadores, nos han comentado que habría unas 33 adscripciones voluntarias al despido colectivo y 4 para el cambio de banda horaria. No ponemos objeción alguna a que todas estas medidas voluntarias, sean ofrecidas a los trabajadores con contrato de obra e incluso a trabajadores indefinidos de otros centros, eso sí, sin que exista ningún peaje a cambio, y que el resto de trabajadores que actualmente no están afectados, no lo sean en un futuro por ningún acuerdo.

Próximas reuniones 26/7/2017 y 28/7/2017.

A través de nuestra página web: <http://tu-si.es/actualidad2017/> tendréis información actualizada y acceso a las actas de cada reunión. Disponibles las cuatro primeras.

TU-SI No aceptara ningún despido Colectivo impuesto por Unisono.

Nota: Este comunicado no se repartirá en papel, siendo visible únicamente a través de nuestra página Web y/o Redes sociales.



tusiunisono



@tusiunisono